

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Barreduela Menjibar nº 7, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad del solar sito en Polígono Aeropuerto Sector 5, 142 (Casiodoro de Reina Esq. Dr. Ríos Sarmiento), exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 4º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Carlos Marx, edificio Amate I, exenta de protección. Así mismo realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas urgentes de seguridad ordenadas a la propiedad de la citada finca.
*** APROBADO.**
- 5º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas, a la propiedad de la finca sita en Carretera de Alcalá nº 15, así como requerir la autorización voluntaria de entrada.
*** APROBADO.**
- 6º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad ordenadas a la propiedad de la finca sita en calle Baena nº 3, así como requerir la autorización voluntaria de entrada.
*** APROBADO.**
- 7º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Escarpín nº 3, para que presente, en un plazo de 3 meses, Informe de Inspección Técnica de la Edificación, una vez transcurrido el plazo máximo de presentación.
*** APROBADO.**

- 8º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Puente y Pellón nº 8, para que presente, en un plazo de 3 meses, Informe de Inspección Técnica de la Edificación, una vez transcurrido el plazo máximo de presentación.
*** APROBADO.**
- 9º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en Callejón Requena nº 1, la presentación de informe de inspección técnica de edificios sobre la citada finca, en el plazo de 3 meses, una vez transcurrido el plazo máximo de presentación.
*** APROBADO.**
- 10º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Castilla nº 65, la presentación de Informe de Inspección Técnica de Edificios sobre la citada finca, en el plazo de 3 meses, una vez transcurrido el plazo máximo de presentación.
*** APROBADO.**
- 11º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en calle Utrera nº 29, la presentación de Informe de Inspección Técnica de Edificios sobre la citada finca, en el plazo de 3 meses, una vez transcurrido el plazo máximo de presentación.
*** APROBADO.**
- 12º.- Quedar enterados del Auto judicial dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10, por el que se declara terminado el procedimiento, ordenando su archivo, a la vista del desistimiento de la parte actora, en relación con la finca sita en calle Santa Ana nº 54.
*** APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación: C/ Virgen de la Victoria nº 2.
*** APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación: Avda. Federico Mayo Gayarre nº 13.
*** APROBADO.**
- 15º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Patio de Banderas nº 3.
*** APROBADO.**
- 16º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: Avda. de Las Ciencias nº 30.
*** APROBADO.**

- 17º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ San Fernando nº 21; Plaza Cristo de Burgos nº 31 y C/ Puerta de la Carne nº 6.
*** APROBADO.**
- 18º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
• C/ Navarra nº 42
• C/ San Juan de Ribera nº 10
• C/ Muro de los Navarros nº 53
• C/ Verano nº 3
• C/ León XIII nº 54
• C/ Bustos Tavera nº 33
*** APROBADO.**
- 19º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Tabladilla s/n Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.
*** APROBADO.**
- 20º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Regina nº 1.
*** APROBADO.**
- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
• C/ Mesones nº 47
• Plaza Compostela nº 1
• C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 35
• C/ Caldereros nº 94
• C/ Sacramento nº 4
• C/ Marte nº 19
• Pasaje Salamanca nº 4
• C/ Rosas nº 34
• C/ Rosas nº 32
*** APROBADO.**
- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Torrecarcela nº 31; C/ Torrecarcela nº 33 y C/ Torrejoncillo nº 87.
*** APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Francisco Pacheco nº 2
- C/Alejandro Collantes nº 9-H
- C/ Goya nº 18
- C/ Alejandro Collantes nº 69
- C/ José Luis de Casso nº 76
- C/ Madre María Teresa nº 62
- C/ Virgen de la Fuensanta nº 5
- C/ Virgen del Monte nº 53
- C/ Virgen del Monte nº 59
- C/ Antonio Filpo Rojas nº 4

*** APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Verdad nº 48.

*** APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Arte de la Seda nº 11.

*** APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Plaza de los Terceros nº 18.

*** APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Monte Olivete nº 25.

*** APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: Avda. de Andalucía nº 30 y Brda. Ntra. Sra. De la Oliva nº 112.

*** APROBADO.**

29º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Catalina de Ribera nº 4; C/ Rivero nº 1 y Plaza de Zurradores nº 7.

*** APROBADO.**

30º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Hiniesta nº 35
- C/ Matahacas nº 21
- C/ Pensamiento nº 4
- C/ Chavolistas nº 2
- Barrio La Palmilla nº 3
- C/ Murillo nº 8
- Barrio Las Naciones Blq. 26
- Barrio Las Naciones Blq. 25

*** APROBADO.**

31º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para la finca sita en calle Virgen de La Encarnación nº 5.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en BRDUE EMPECINADO Num. 5. EXPTE.: 240/2010.

*** APROBADO.**

33º.- Rectificar la primera multa coercitiva impuesta por incumplir el Acuerdo de 16 de septiembre de 2009, que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MURILLO Num. 6. EXPTE.: 390/2009.

*** APROBADO.**

- 34º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de 13.10.10 por la que se ordena la inmediata suspensión de las obras realizadas sin licencia en CALLE AMOR DE DIOS Núm. 38 LOCAL. EXPTE. 346/2010
*** APROBADO.**
- 35º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por la instalación de casetillas prefabricadas sin licencia y no legalizables, habiendo sido retirada la casetilla nº 2 en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 15 AZOTEA CASETA PREFABRICADA 2. EXPTE. 279/2009
*** APROBADO.**
- 36º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 8 de septiembre de 2010, mediante el que se imponía multa por incumplir el acuerdo de 26 de mayo de 2010 que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE ALFONSO XII num. 66 PLANTA BAJA. EXPTE.: 182/2010.
*** APROBADO.**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en BRDUE SÁNCHEZ DE CASTRO Num. 5 2ª PLANTA Y ATICO. EXPTE. 507/2009.
*** APROBADO.**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28 PISO 24. EXPTE. 271/2010.
*** APROBADO.**
- 39º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ANTONIO MACHIN núm. 42. EXPTE.: 258/2010
*** APROBADO.**
- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28, PLTA 2ª, VIV NUM 31. EXPTE. 282/2010.
*** APROBADO.**
- 41º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ DIONISIO ALCALÁ GALIANO Num. 14. EXPTE. 231/08.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE THARSIS Núm. 1 PLANTA 1 PTA. 3. EXPTE.: 365/09.
*** APROBADO.**

- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE LA TRINIDAD Núm. 9 MZ. 3, BLQ. 5 1º B EXPTE. 20/2010.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ CALATRAVA Nº 26, PLANTA 2ª, PTA. 34. EXPTE.: 248/10.
*** APROBADO.**
- 45º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FRAY MARCOS DE NIZA Núm. 6. EXPTE.: 50/2001.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO Nº 41, acc. A, 2º IZDA. EXPTE.: 73/10.
*** APROBADO.**
- 47º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de fecha 11.11.09, mediante el que se imponía multa por incumplir el acuerdo de 25.07.07 que ordenó la inmediata suspensión de la actividad, así como iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en URBANIZACION VISTAHERMOSA S/Nº EXPTE.: 175/2003.
*** APROBADO.**
- 48º.- Requerir al interesado para inste la legalización de la instalación de una máquina de aire acondicionado en la finca sita en CALLE CORUÑA Núm. 5 8º F. EXPTE.: 272/2010.
*** APROBADO.**
- 49º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado contra el interesado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 09.09.09, por la realización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 10 B -4ºB, EXPTE.: 308/2007.
*** APROBADO.**
- 50º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 28.10.09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PUREZA Num. 114 Y 118. EXPTE. 539/2008.
*** APROBADO.**
- 51º.- Requerir al interesado para inste la legalización de la instalación de una máquina de aire acondicionado en la finca sita en CALLE FARMACEUTICO ENRIQUE MURILLO HERRERA Núm. 6 Acc. A, PORTAL 4 2º O. EXPTE. 554/2009
*** APROBADO.**

- 52º.- Requerir al interesado para que ajuste el cajón de obras a la licencia concedida en la finca sita en CALLE ANDRES DE VELASCO ESQ. GONZALEZ ROMERO, ALONSO DE SOLIS. CTC. EXPTE.: 299/2009
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL S/N "APEADERO DE SAN BERNARDO". EXPTE. 280/2010.
*** APROBADO.**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 28.07.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ Nº 8 LOCAL 4C. EXPTE. 366/2006.
*** APROBADO.**
- 55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07.07.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 2. EXPTE. 157/2010.
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE CAYETANO GONZÁLEZ Num. 4 Ptal.346 Plt. BAJA Pta. A. EXPTE. 287/2005.
*** APROBADO.**
- 57º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE ORDAS ESQ. AMALIA TORRIJOS. EXPTE. 266/2010.
*** APROBADO.**
- 58º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE SAN FERNANDO Num. 35 "CIBERALCAZAR". EXPTE. 75/2010.
*** APROBADO.**
- 59º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE SAN FERNANDO "BOSTON BURGUER". EXPTE. 74/2010.
*** APROBADO.**

60º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE ASUNCION Núm. 62. EXPTE. 97/2008.
*** APROBADO.**

61º.- Dar cuenta de la restitución voluntaria de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en AVDA JEREZ EXPOLOCAL. EXPTE.: 53/2010.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

62º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
Expte. 1601/2010 L.U. (2469=2010)
Licencia: De parcelación consistente en la agregación de dos fincas colindantes en calle Jabugo nº 23 y Santa María nº 20, resultando una, que se ajustará al proyecto nº 10/006286T001, redactado por el Arquitecto D. Víctor García Trejo.
Titular: FAMILIA VAZQUEZ GARRIDO, C.B.
Representante: D. Raúl Vázquez Garrido.
*** APROBADO.**

63º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
Expte. 27/2010 L.U. (28=2010)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas más ático que se destinará a vivienda unifamiliar y garaje en calle Regla Sanz nº 29, que se ajustará al proyecto nº 09/008746 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mª Cristina González Kunz.
Titular: Dª Mª Ángeles García Lobato
*** APROBADO.**

64º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

64.1.-Expte. 1419/2003 L.U. (3116=2009)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Secoya s/n, que se ajustará al proyecto nº 21888, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Agustín Maraver Guerrero.
Titular: CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A.
Representante: D. Francisco Javier Echevarria Gutiérrez

64.2.-Expte. 2555/2005 L.U. (1158=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Forjadores, s/n que se ajustará al proyecto nº 05/9182-T011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lucas Espinosa de los Monteros Choza.
Titular: D. Manuel Cruz de la Puerta

64.3.-Expte. 1693/2008 L.U. (1889=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Jacinto, 79, I.E.S. Triana, que se ajustará al proyecto nº 05530/08T07, redactado

y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Algarín Comino.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero

*** APROBADO.**

65º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

65.1.- Expte. 770/2010 L.U. (1203=2010)

Obras: De reforma general de edificio, y ampliación por remonte en una planta y ático para destinarlo a vivienda unifamiliar y despacho profesional doméstico en planta baja, de calle Pablo Legote, 1, que se ajustará al proyecto nº 10/002454T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Martínez Lomas y Otro.

Titular: D. ANTONIO PANDO OLIVERA

65.2.- Expte. 1201/2010 L.U. (1874=2010)

Obras: De reforma menor y acondicionamiento de local adyacente a sótano de garaje para adaptarlo a aparcamiento en Grupo Núcleo Residencial Santa Isabel, Blq. 6, Ctra. Sevilla-Málaga, que se ajustará al proyecto nº 4401/01 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castillo.

Titular: DE LOS SANTOS SÁNCHEZ, S.L.

Representante: D. Tomás De los Santos Sánchez.

65.3.- Expte. 1236/2010 L.U. (1921=2010)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para adecuarlo a Centro de Estudios en Avda. José Laguillo, 27, Local A-1, que se ajustará al proyecto nº 321271-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jaime Sauer Díaz.

Titular: ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE, S.L.

Representante: D. Ricardo Antonio Johnson Golding

*** APROBADO.**

66º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte.561 / 2010 L.U. (886=2010)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general de edificio que se destinará a seis viviendas y local comercial en planta baja en calle Cuesta del Rosario nº 5 Plaza Cristo de la Pasión que se ajustará al proyecto nº10/001844 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón.

Titular: PARQUE DE LA VIÑA S.L.

Representante: D.Juan José Geniz Rodríguez

*** APROBADO.**

67º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte:476/2010 L.U. (764=2010)

Obras: De reforma y acondicionamiento de local para destinarlo a uso recreativo, restaurante, en calle Alfonso XII, 23 Local 4 y 3 B, que se ajustará al proyecto nº 000/385-10, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Joaquín Moreno Moreno.

Titular: D. JIANMIN CHEN.

*** APROBADO.**

68º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

68.1.- Expte. 2110/2009 L.U. (3527=2009)

Obras: De reforma, modificación de instalaciones e instalación de ascensor en Plaza Encina del Rey, 13.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de marzo de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial

68.2.- Expte2106 / 2009 L.U. (3522=2009)

Obras: Instalación de ascensor en calle Tibidabo, nº 10.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de febrero de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial

68.3.- Expte.186/2010 L.U. (296=2010)

Obras: De reforma parcial de vivienda unifamiliar para dotarla de garaje en calle Jesús del Gran Poder, 81.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de abril de 2010.

TITULAR: D. AKIKO TOMOSHIGE

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial

68.4.- Expte.144 / 2010 L.U. (222=2010)

Obras: Instalación de ascensor en calle Manuel Casana, nº 24

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de marzo de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial

68.5.- Expte.1463 / 2009 L.U. (2449=2009)

Obras: reformas en calle Luis Montoto nº 65 1º A, B y C

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de febrero de 2010

TITULAR: INSERSA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento plazo inicial

*** APROBADO.**

- 69º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:
Expte. 1694/2008 L.U. (2562=2008)
Obras: De nueva planta para construcción de un edificio religioso en Parcela 5-6 del PERI-PM-201 CROS SAN JERÓNIMO.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de septiembre de 2009
TITULAR:TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVA
*** APROBADO.**
- 70º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
Expte:317 / 2010 L.U. (518=2010)
Obras: De Nueva Planta para la construcción de viviendas, garaje y trasteros en Parcela P1 del API-DMN-4 Pino Montano.
Titular: VITRA SUR S.C.A.
Fecha concesión de licencia: 21 de julio de 2010
Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas en informe de fecha 5 julio 2010.
*** APROBADO.**
- 71º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:
Expte. 828/2008 L.U. (1245=2008)
Obras que se autorizan: De nueva planta para construcción de un edificio residencial en parcela PERI-UA-AM-3, cruce Pablo de Olavide.
Titular: CANF CONCEFE ANDALUCÍA
Fecha del acuerdo que se modifica: 3 de diciembre de 2008
Observaciones: De acuerdo con lo informado por el Servicio de Licencias Urbanísticas, se precisa que el proyecto aprobado en su día incluía una piscina comunitaria terapéutica.
*** APROBADO.**
- 72º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:
Expte: 1432/2007 Asto.: (1961=2007)
Dirección obras autorizadas: CALLE NEPTUNO Num. 11
Titular: D^a MARIA DOLORES BARBERO AVILES
Fecha de concesión de la licencia que se anula: 24 de septiembre de 2008
*** APROBADO.**
- 73º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:
Expte.-1647/2009 L.U. (2734=2009)
Solicitante: D. JOSÉ DANIEL MARTÍNEZ LOMAS
Lugar de emplazamiento: Manzana delimitada por las calle Esturión, Carpa, Mero y Avda. de Medina y Galnares.
Informes emitidos: Sección de Ocupación de la Vía Pública, Sección Técnica y

Gabinete de Protección Contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas, Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, Servicio de Propiedades del Ayuntamiento, Servicio de Coordinación y Conservación de la Vía Pública.
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Blanca Paloma nº 2 (Expte.: 2134/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Angel Ganivet nº 10 (Expte.: 2137/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Díaz de Solís nº 54 (Expte.: 2141/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Confianza nº 12-B (Expte.: 1736/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Carlos III "Sede GMU" (Expte.: 2145/2010).
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Calatrava nºs 26-28 (Expte.: 1879/2010).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Portobello s/n local (Expte.: 417/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**

- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/S Antonio Fuentes, Antonio Montes, Varelita, Cañero, Arruza, Curro Posada, José Val del Omar, Antonio Momplet y otras calles del Barrio D del Polígono San Pablo (Expte.: 1109/2010).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San José de Calasanz nº 2 "Colegio" (Expte.: 1484/2010).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal esquina C/ Marques del Nervión (Expte.: 2140/2010) y 2 exptes. más .
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Corral del Rey nº 2 (Expte.: 2148/2010).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amador de los Ríos nº 48 (Expte.: 2151/2010).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ El Barbero de Sevilla cruce Avda. La Revoltosa (Expte.: 2139/2010).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda del Tamarguillo y C/ Medina y Galnares (Expte.: 1782/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mosquera de Figueroa nº 3 (Expte.: 2159/2010).
*** APROBADO.**

- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonia Díaz nº 25 (Expte.: 2119/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cojinete (Expte.: 2032/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Príncipe de Asturias nº 14 (Expte.: 2082/10) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Macarena Tres Huertas bloque 5 (Expte.: 2118/10).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Francisco Javier nº 7 (Expte.: 2147/10).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 88 (Expte.: 2142/10).
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lanjarón nº 2 (Expte.: 2081/10).
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a ADITEL AUXILIAR DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA de QUINCE DÍAS del plazo de ejecución de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: calles San Jacinto, Condes de Bustillo, Olivares y Espartinas (Expte.: 1412/2010).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: calles Estrella, Argote de Molina, Segovia y Don Remondo (Expte.: 2033/10).
*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 98º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Avda. República Argentina nº 32, 8º - B
Plaza los Galeotes nº 4, 4º - Izqda.
C/ Ciudad de Buñol nº 1, Pta 14
C/ Mar Adriático nº 4, 1º - A
C/ Tejares nº 6, Pta – 5
C/ Ntra. Sra. de la Oliva nº 2, Bajo – A
Avda. Cruz del Campo nº 33 – A – Bajo – A
Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 2, 4ª -A
Avda. de la Paz nº 26, Portal nº 2 – 3º- E
C/ Arrieros nº 2, 1ª -A
C/ Dolores Ibarruri nº 14, 2ª

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 99º.- Adjudicar provisionalmente la convocatoria del Concurso de ideas para la realización de un monumento en memoria del Arquitecto Aníbal González Álvarez-Osorio. (140/2009).

*** APROBADO.**

- 100º.- Aprobar el inicio de trámites de la contratación y el gasto de 69.148,00 € del suministro de dos procesadores de base de Datos Oracle Enterprise Edition para la Gerencia de Urbanismo, mediante procedimiento negociado. (60/2010)

*** APROBADO.**

- 101º.- Tomar conocimiento de la ampliación del plazo de ejecución del contrato de Redacción del Proyecto de Adecuación del entorno de los Centros CEIP Lora Tamayo y Lope de Rueda. (289/09)

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 102º.- Expte.: 409/06.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 205/09.

*** APROBADO.**

103º.- Expte.: 457/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 502/2008.

*** APROBADO.**

104º.- Expte.: 135/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 141/2010.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Plaza Alameda de Hércules (Expte.: 452/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder a la empresa suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Pages del Corro nºs 100-102 (Expte.: 2162/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre CALICATAS, en C/Estrella Polar 22 (Expte.: 2167/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Expte.: 100/09.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido el 5 de febrero de 2009, en la calle San Jacinto.

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte.2314 /2008 L.U. (1922=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Lumbreras nº4 que se ajustará al proyecto nº08/005196-T003 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rogelio de la Cuadra Rull.

Titular: D^a Angeles Martínez Escribano y D. Antonio Overa Pérez.

*** APROBADO.**

URGENTE 6 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte.1214 /2009 L.U. (2041=2009)

Obras: De conservación en calle Rosario nº 13, que se ajustará al proyecto nº4286/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Balbuena Marcilla.

Titular: HERMANOS BALBUNEA CAVÁLLINI CB

Representante: D.Fernando Balbuena Caballón

2.- Expte.722 /2010 L.U. (1146=2010)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio destinado a dos viviendas y local en planta baja de calle Gallos nº 31, que se ajustará al proyecto nº 12517/06 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Frutos Lozano

Titular: D^a Magdalena Cabrera Blanco

3.- Expte.1102 /2010 L.U. (1713=2010)

Obras: De reforma parcial mediante la instalación de un ascensor en espacio libre de parcela y cambios en la distribución y fachadas de calle Urubamba nº 1, que se ajustará al proyecto nº 10/003934-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Francisco Reina Fernández-Trujillo.

Titular:D. Javier Vélez Goñi.

4.- Expte.1491/2010 L.U. (2307=2010)

Obras: De reforma parcial por sustitución de las dos últimas crujías de la vivienda existente en calle Sebastián Gómez nº 10, que se ajustará al proyecto supervisado por la Delegación Provincial de la Consejería de Viviendas y Ordenación del Territorio el 28 de octubre de 2009,, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Algeciras Rodríguez y otros.

Titular: D^a Esperanza Guerrero Bello.

*** APROBADO.**

URGENTE 7 Aprobar el inicio de los trámites para la contratación (mediante procedimiento negociado) de las obras de Reforma y Mejora de las Redes de Distribución de energía eléctrica e instalaciones de enlace en las viviendas prefabricadas en infraviviendas preexistentes en el Vacie, Primera Fase.(Expte:219/10).

*** APROBADO.**

URGENTE 8 Adjudicar Provisionalmente el contrato de suministro de material de oficina no inventariable para esta Gerencia de Urbanismo. (88/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 9 Aprobar la paralización temporal total de las obras del Proyecto de obras de integración de la Plaza de España en el Parque de María Luisa: plantaciones y pavimentación en la Avenida de Isabel la Católica, desde el 16/10/2010 hasta la completa aprobación del modificado del precitado proyecto. (145/2009).

*** APROBADO.**

